

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, NOVIEMBRE 24 DE 2023

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 149

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2019-00526-00	VERBAL APREHENSIÓN	BANCOLOMBIA S.A. HOY CESIONARIO FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA CARTERA	PRIVADO	INCORPORAR AL PRESETE PROCESO LA GESTIÓN DE REMISIÓN ANTE LA SIJIN EL OFICIO QUE ORDENA LA INMOVILIZACIÓN DEL VEHÍCULO. ORDENAR A LA PARTE ACTORA SURTA CON LA CARGA DE LA NOTIFICACIÓN DEL DEMANDADO, TERMINO 30 DIAS SO PENA DAR APLICACIÓN ART. 317 DEL C.G.P.	NOVIEMBRE 23 DE 2023
2	76-111-40-03-001-2020-00255-00	EJECUTIVO	JUAN ANTONIO LICASALE ARANA	JOSE ALEJANDRO QUINTERO	<u>CUADERNO Nro. 01:</u> APROBAR LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y MODIFICAR Y ACTUALIZAR LIQUIDACIÓN DE CREDITO PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE. <u>CUADERNO Nro. 02:</u> ANEXAR Y PONER EN CONOCIMIENTO LAS CONSIGNACIONES REALIZADAS POR EL EMBARGO DEL SALARIO DEL DEMANDADO.	NOVIEMBRE 23 DE 2023
3	76-111-40-03-001-2021-00358-00	EJECUTIVO	MILLERLANDER SARRIA MONTENEGRO	DIEGO FERNANDO SALAZAR CEBALLOS	APROBAR LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y MODIFICAR Y ACTUALIZAR LIQUIDACIÓN DE CREDITO PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	

4	76-111-40-03-001-2021-00431-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	CARMEN ADRIANA VERGARA GIRALDO	APROBAR LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y MODIFICAR Y ACTUALIZAR LIQUIDACIÓN DE CREDITO PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	NOVIEMBRE 23 DE 2023
5	76-111-40-03-001-2022-00365-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	COORPORACION FINANFUTURO	PRIVADO	PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA EL ESCRITO PRESENTADO POR LA SEÑORA MARLODY CARDENAS CUADROS QUIEN INFORMA SOBRE EL FALLECIMIENTO DE LA DEMANDADA, DISPONER POR SECRETARIA SE SURTA LA NOTIFICACIÓN DE LA SEÑORA MARLODY CARDENAS CUADROS A LA DIRECCIÓN ELECTRONICA, Y A SU VEZ SE LE REQUIERE PARA QUE ALLEGUE EL REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN DE LA DEMANDA Y SE ORDENA AGREGAR EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN DEL BIEN INMUEBLE CON LA INSCRIPCIÓN DEL EMBARGO.	NOVIEMBRE 23 DE 2023
6	76-111-40-03-001-2022-00395-00	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	JORGE HERNANDO HERNANDEZ BEJARANO	JAYDER SANCHEZ VELASQUEZ Y OTROS.	CUADERNO Nro. 01 TENER POR NOTIFICADO POR CONDUCTA DE CONCLUYENTE A LOS SEÑORES JAYDER SANCEZ VELASQUEZ Y MARIA MABEL VELASQUEZ DE BORDON, SE RECONOCE PERSONERIA A LOS APODERADOS JUDICIALES Y SE ALLEGA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y EXCEPCIONES, A LAS CUALES SE LES DARÁ TRAMITE UNA VEZ SE TRABE LA LITIS CON TODO EL EXTREPO PASIVO CUADERNO Nro. 02: ACEPTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA QUE HACE LA SEÑORA MARIA MABEL VELASQUEZ, Y SE ORDENA CITAR AL LLAMADO EN GARANTIA A LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	NOVIEMBRE 23 DE 2023

7	76-111-40-03-001-2022-00412-00	EJECUTIVO	CORPORACION FINANFUTURO	PRIVADO	ACCEDER A LO SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA, Y SE LIBRA OFICIO A LA ENTIDAD NUEVA EPS A FIN DE INFORME A ESTE DESPACHO JUDICIAL LA DIRECCIÓN FÍSICA Y ELECTRONICA QUE REGISTRA EL DEMANDADO, CONCEDIENDO PARA TAL EFECTO UN TERMINO DE 03 DÍAS.	NOVIEMBRE 23 DE 2023
8	76-111-40-03-001-2023-00249-00	EJECUTIVO	CLIC MARTKETING S.A.S.	CLINICA UCI DEL RIO S.A.	CUADERNO Nro. 03: DECRETAR EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR RESPECTO AL EMBARGO Y RETENCIÓN QUE LA ENTIDAD DEMANDADA TIENE ANTE LA ENTIDAD BANCARIA BANCOLOMBIA EN LA CUENTA CORRIENTE 84884113421, ADVIRTIENDO QUE LAS DEMÁS MEDIDAS DECRETADAS EN AUTO DEL 17 DE JULIO DEL 2023 QUEDA INCOLUME. SE ORDENA COMUNICAR A LA ENTIDAD BANCOLOMBIA SOBRE EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA, SE DISPONE QUE PREVIO A LA DEVOLUCIÓN DE DINERO DEPOSITADOS POR BANCOLOMBIA SE LE REQUIERE A FIN DE QUE INDIQUEN SI LA RELACIÓN DE TITULOS CORRESPONDE A LA CUENTA CORRIENTE Nro. 84884773421. SE CONDENA A LA ENTIDAD CLIC MARKETING EN ABSTRACTO LOS PERJUICIOS OCASIOADOS A LA ENTIDAD DEMANDADA CON OCASIÓN DE LA PRACTICA DE MEDIDAS,	NOVIEMBRE 23 DE 2023
9	76-111-40-03-001-2023-00342-00	INTERROGATORIO DE PARTE	LUZ MARINA PLATA RENGIFO	RAMIRO MOLINA SANCLMENTE	ADMITIR LA SOLICITUD DE PRUEBAS EXTRAPROCESALES DE REQUERIMIENTO Y CONSTITUCIÓN EN MORA, SE	NOVIEMBRE 23 DE 2023

					ORDENA CITAR AL ABSOLVENCIA Y SE FIJA COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO ESTA AUDIENCIA EL DÍA 06 DE FEBRERO DEL 2024 A LAS 9:30 A.M, Y SE RECONOCE PERSONERÍA APODERADO DEL SOLICITANTE.	
10	76-111-40-03-001-2023-00348-00	VERBAL POR LESION ENORME	RAFAEL GONZALEZ QUESADA	PRIVADO	RECHZAR DEMANDA NO FUE SUBSANADA DENTRO DEL TÉRMINO, SINLUGAR DESGLOSE Y SE ORDENA EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.	NOVIEMBRE 23 DE 2023
11	76-111-40-03-001-2023-00353-00	PERTENENCIA	JESUS MARIA OSORIO VALDES	PRIVADO	RECHZAR DEMANDA NO FUE SUBSANADA, SINLUGAR DESGLOSE Y SE ORDENA EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.	NOVIEMBRE 23 DE 2023
12	76-111-40-03-001-2023-00445-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR ALGUNAS IRREGULARIDADES, SO PENA DE RECHAZO.	NOVIEMBRE 23 DE 2023

Fecha y hora de fijación: Noviembre 24 de 2023, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Noviembre 24 de 2023, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.
SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080
Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.



JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario.-